

Apreciado Doctor Antonio

Escrito por Caroline del Mar Gallardo

Sábado, 12 de Mayo de 2012 06:33 - Última actualización Sábado, 12 de Mayo de 2012 07:26



Mi nombre es Caroline Del Mar Gallardo, de San Andrés Isla, Colombia, fui alumna suya en el curso de Derecho Internacional de la OEA que tuvo lugar en Rio de Janeiro en Agosto del 2.008, Quizás no me recuerde entre tantos alumnos y, ya hace tantos años (le adjunto una foto con el Dr. Manuel Tolomei Secretario de la Comisión Jurídica Interamericana, tomada al final del curso en Río).

En esa oportunidad, al final de clases, le comenté que era de la Isla de San Andrés, cuyo mar territorial hoy día se encuentra en disputa con Nicaragua. Le comentaba esa vez, que a las gentes de nuestro querido archipiélago nos preocupaba mucho la reclamación de Nicaragua, pues la parte que tan ávidamente reclaman, por razones meramente económicas, es precisamente área donde las gentes de mi archipiélago encuentran su sustento de vida en el día a día.

Esa área que tan injustamente reclama el Gobierno Nicaragüense es donde por siglos los Isleños han encontrado los bancos de peces para subsistir. Es un área, donde desde hace siglos mi pueblo raizal (Los "Raizales" estamos reconocidos por la Constitución Política de Colombia del 91) han hecho presencia soberana, pacífica e ininterrumpida, pues como le comentaba, del mar territorial es de donde subsiste mucha gente de mi etnia raizal del Archipiélago Insular Colombiano.

He tenido oportunidad de bajar de la pagina web de la Corte los archivos PDF que contiene las deposiciones de las partes que se han realizado en las últimas dos semanas, y veo con gran preocupación que el equipo Nicaragüense ha mostrado los cayos sanandresanos (Roncador, Quitasueño, Serrana y demás) como simples "rocas". Nada más alejado de la realidad; las gentes de las Islas pernoctan en esos cayos en múltiples ocasiones por sus faenas de pesca; pescan en las aguas que los circundan y la Armada Colombiana tiene bases permanentes y faros en los mismos, ejerciendo soberanía en toda la zona marítima que ilegal y arbitrariamente Nicaragua pretende hoy.

Apreciado Doctor Antonio

Escrito por Caroline del Mar Gallardo

Sábado, 12 de Mayo de 2012 06:33 - Última actualización Sábado, 12 de Mayo de 2012 07:26

Arrebatarnos esos cayos y sus aguas es arrebatarle el pan de cada día y el único medio de subsistencia a muchos de los 70.000 habitantes del Archipiélago Insular, por simples deseos mezquinos y económicos (petróleo y gas) del Gobierno de Nicaragua.

Mi gente y yo personalmente, rezamos cada día para que los Honorables Jueces de la Corte puedan comprender las implicaciones en la vida y subsistencia que dicha zona en disputa tiene sobre mi Pueblo y se abandone la amenaza sobre nuestro territorio. Ceder un centímetro de nuestras aguas, de nuestros cayos, es dictar la sentencia de muerte para mi pueblo. Habría miles de personas que no tendrían cómo subsistir, ni cómo alimentar a sus familias.

Es lamentable todo esto que está sucediendo cuando esas aguas y esos cayos son parte vital de la vida, soberanía y determinación de todo un pueblo (los raizales).

Doctor Antonio, espero no incomodarlo con este pequeño E-mail, me sentí con la confianza de escribirle pues le conocí como un humanista y excelente catedrático, que ante todo valora la Justicia y la autodeterminación de un pueblo y su bienestar.

Espero que al recibir este mensaje se encuentre en excelente estado de salud. Le deseo muchos éxitos en su gestión. Que Dios lo bendiga.